



ALVARO ALYAMANU TRIANA RAMÍREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 01.495.370.

RESOLUCIÓN No. 004565

19 DIC 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA EL LISTADO DE DOCENTES y ORIENTADORES SELECCIONADOS PARA TRASLADO (Resolución No. 003614 del 16 de octubre de 2025, modificada por la Resolución No.004030 del 07 de noviembre de 2025)

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE GIRON

En uso de las facultades delegadas mediante Decreto No.00226 del 11 de noviembre de 2025 y,

EMILCE GAMBOA RUE CONSIDERANDO:

1. Que mediante Resolución No.003614 del 16 de octubre de 2025, el municipio de Girón – Secretaría de Educación, convocó al proceso ordinario de traslados para los docentes y directivos docentes en las vacantes definitivas del municipio de Girón y se adoptó su cronograma de actividades.
2. Que mediante Resolución No. 004030 del 07 de noviembre de 2025, se MODIFICÓ el artículo segundo de la Resolución No.003614 del 16 de octubre de 2025.
3. Que dentro del término estipulado en el cronograma para la presentación de las solicitudes de traslado se registraron en total cincuenta (50) aspirantes para las vacantes ofertadas.
4. Que se realizó la respectiva verificación de requisitos habilitantes de conformidad con lo establecido en la Resolución No.003614 del 16 de octubre de 2025, a cada una de las inscripciones recibidas habiéndose descartado a quienes no cumplieron los requisitos.
5. Que los criterios tenidos en cuenta para evaluar a los aspirantes fueron en orden de prevalencia de acuerdo con lo establecido en el Artículo Cuarto de la Resolución No.003614 del 16 de octubre de 2025, para aspirar a las vacantes de docentes y directivos docentes existentes en el municipio de Girón, mediante el Proceso Ordinario de Traslado.
6. Que, para el Cargo de Docente en el Nivel/Área de Primaria para la I.E Colegio Juan Cristóbal Martínez, sede A, cumplen requisitos los siguientes aspirantes:

MARLENY JAIMES DUARTE, identificada con la cédula de ciudadanía No.28.156.520, y APOLINAR RAMÍREZ PIZA identificado con la cedula de ciudadanía No.13.926.769.

7. Que, para el Cargo de Docente en el Nivel/Área de Ciencias Económicas y Políticas para la I.E Colegio Nieves Cortés Picón, sede A cumplen requisitos los siguientes aspirantes:

HELGA LUCIA HERRERA VILLAMIZAR, identificada con la cédula de ciudadanía No.37.728.346.

8. Que, para el Cargo de Docente en el Nivel/Área de Ciencias Naturales Física para la I.E Colegio Roberto García Peña, sede A, cumplen requisitos los siguientes aspirantes:



/AlcaldiaDeGiron



@Alcaldia-Giron



@alcaldiagiron



@AlcaldiaGiron

Dirección: Carrera 25 No. 30 - 32, Parque Principal, San Juan de Girón - Santander

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00m y de 02:00 p.m. a 06:00p.m.

PBX: (+57) 607 7 646 30 30 / Línea Fax: (+57) 607 7 646 68 61



ALVARO ALYAMANI TRIANA RAMÍREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No.91.495.375.

9. Que, para el Cargo de Docente en el Nivel/Área de Ciencias Naturales y Educación Ambiental, para la I.E Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento, sede A cumplen requisitos los siguientes aspirantes:

FEDERICO PABLO ARGUELLO MURILLO, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.100.952.971.

10. Que, para el Cargo de Docente en el Nivel/Área de Ciencias sociales, para la I.E Colegio Nieves Cortés Picón, sede A cumplen requisitos los siguientes aspirantes:

EMILCE GAMBOA RUEDA, identificada con la cédula de ciudadanía No.63.436.294.

11. Que, para el Cargo de Docente en el Nivel/Área de Educación Física, Recreación y Deporte, para la I.E Colegio Nieves Cortés Picón, sede A cumplen requisitos los siguientes aspirantes:

EDGAR DELGADO LIZARAZO, identificado con la cédula de ciudadanía No.88.159.674.

12. Que, para el Cargo de Docente en el Nivel/Área de Educación Religiosa, para la I.E Colegio Integrado Llanogrande, sede A cumplen requisitos los siguientes aspirantes:

ALEXI CECILIA DAZA GONZÁLEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No.60.255.413 y **SNEDY VEGA VALERO** identificada con la cédula de ciudadanía No.63.341.529.

13. Que, para el Cargo de Docente en el Nivel/Área de Matemáticas,

- I.E Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento, sede A cumplen requisitos los siguientes aspirantes:

IMER FAVIAN BURGOS DUARTE identificado con la cédula de ciudadanía No.1.098.677.592.

- I.E Colegio Roberto García Peña, sede A cumplen requisitos los siguientes aspirantes:

RAMON ALEXIS ROJAS VARGAS, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.098.651.040, **SAUL ADOLFO ORDOÑEZ VARGAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.098.674.746, **SANDRA MILENA GARCÍA VEGA**, identificada con la cédula de ciudadanía No.37.896.129 y **GERMÁN MANUEL ARGUELLO LÓPEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No.91.499.062.

14. Que, para el Cargo de Docente Orientador:

- I.E Colegio Villas de San Juan, sede A cumplen requisitos los siguientes aspirantes:

YESSENIA CAROLAIN ARENAS MATEUS, identificada con la cédula de ciudadanía No.63.536.468.





- I.E Colegio Diana Turbay Quintero, sede A cumplen requisitos los siguientes aspirantes:

NATHALIA ARBELÁEZ MÉNDEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No.63.559.542, y **MARILYN JELYTZA LARROTTA VILLAMIZAR**, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.098.694.762.

- I.E Colegio Santa Cruz, sede A cumplen requisitos los siguientes aspirantes:

MAIRA ALEJANDRA QUIROGA GALEANO, identificada con la cédula de ciudadanía No.63.529.063, y **LILIA TORRES CORTES**, identificada con la cédula de ciudadanía No.63.466.543.

15. Que, para el Cargo de Docente en el Nivel/Área de Tecnología e informática:

- I.E Colegio Villas de San Juan, sede A cumplen requisitos los siguientes aspirantes:

IVONNE CECILIA GALINDO MURILLO, identificada con la cédula de ciudadanía No.24.167.280.

• I.E Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento, sede A principal cumplen requisitos

Girón, los siguientes aspirantes:

LEONIDAS HERNANDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No.13.544.316, y **JORGE EDUARDO BÁEZ SERRANO**, identificado con la cédula de ciudadanía No.91.477.428.

- I.E Colegio Portal Campestre Norte, sede A cumplen requisitos los siguientes aspirantes:

MARICIA KARINA GUARDIA MARTÍNEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No.37.557.511.

- I.E Colegio San Juan de Girón, sede A cumplen requisitos los siguientes aspirantes:

FRANKLIN RENE CASTRO CASTELLANOS, identificado con la cédula de ciudadanía No.91.472.102.

- I.E Colegio Angulo, sede A cumplen requisitos los siguientes aspirantes:

JAVIER DAVID DÍAZ CARO, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.095.801.799.

16. Que los siguientes aspirantes cumplieron con los requisitos para la inscripción en el Proceso Ordinario de Traslado de docentes y directivos docentes, pero en la vacante definitiva seleccionada se presentaron más de un aspirante, por lo que se dio aplicación a los criterios de decisión establecidos en el Artículo Cuarto de la Resolución No. 003309 del 18 de octubre de 2024, se relaciona el nivel y la vacante definitiva en las que se dio aplicación a los criterios:



**NIVEL BASICA PRIMARIA:****Colegio Juan Cristóbal Martínez Sede A Principal (1) vacante:**

MARLENY JAIMES DUARTE, identificada con la cédula de ciudadanía No.28.156.520, y APOLINAR RAMÍREZ PIZA identificado con la cédula de ciudadanía No.13.926.769 seleccionaron la misma vacante definitiva y los dos (2) cumplen, pero se seleccionó a la docente MARLENY JAIMES DUARTE, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo cuarto numeral 4.1 "Prevalecerá la solicitud de traslado del docente o directivo docente perteneciente a la planta de personal del municipio de Girón, que cumpla con los requisitos mencionados en el artículo tercero dela presente Resolución".

Por lo anteriormente expuesto la Secretaría de Educación de Girón,

ÁREA DE EDUCACIÓN RELIGIOSA:**Colegio Integrado Llanogrande Sede A Principal (1) vacante:**

ALEXI CECILIA DAZA GONZÁLEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No.60.255.413 y SNEDY VEGA VALERO identificada con la cédula de ciudadanía No.63.341.529 seleccionaron la misma vacante definitiva y los dos (2) cumplen, pero se seleccionó a la docente SNEDY VEGA VALERO, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo cuarto numeral 4.1 "Prevalecerá la solicitud de traslado del docente o directivo docente perteneciente a la planta de personal del municipio de Girón, que cumpla con los requisitos mencionados en el artículo tercero dela presente Resolución".

ÁREA DE MATEMÁTICAS:**Colegio Roberto García Peña Sede A Principal (2 vacantes):**

RAMON ALEXIS ROJAS VARGAS, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.098.651.040, SAUL ADOLFO ORDOÑEZ VARGAS, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.098.674.746, SANDRA MILENA GARCÍA VEGA, identificada con la cédula de ciudadanía No.37.896.129 y GERMÁN MANUEL ARGUELLO LÓPEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No.91.499.062 seleccionaron la misma vacante definitiva y los cuatro (4) docentes cumplen, pero los seleccionados para las dos vacantes son: SANDRA MILENA GARCÍA VEGA, teniendo en cuenta el artículo cuarto numeral 4.4 "Mayor tiempo de prestación del servicio desde su nombramiento como docente o directivo docente en el sector público" y SAUL ADOLFO ORDOÑEZ VARGAS teniendo en cuenta el artículo cuarto numeral 4.6 "Publicación de texto o producción textual, reconocimientos o premios por la gestión pedagógica en el área de desempeño a la que se aspira".

DOCENTE**ORIENTADOR:****Colegio Diana Turbay Quintero (1 vacante):**

NATHALIA ARBELÁEZ MÉNDEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No.63.559.542, y MARILYN JELYTZA LARROTA VILLAMIZAR, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.098.694.762 seleccionaron la misma vacante definitiva y los dos (2) cumplen, pero se seleccionó a la docente NATHALIA ARBELÁEZ MÉNDEZ, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo cuarto numeral 4.1 "Prevalecerá la solicitud de traslado del docente o directivo docente perteneciente a la planta de personal del municipio de Girón, que cumpla con los requisitos mencionados en el artículo tercero dela presente Resolución".





Colegio Santa Cruz (1 vacante):

MAIRA ALEJANDRA QUIROGA GALEANO, identificada con la cédula de ciudadanía No.63.529.063, y LILIA TORRES CORTES, identificada con la cédula de ciudadanía No.63.466.543 seleccionaron la misma vacante definitiva y los dos (2) cumplen, pero se seleccionó a la docente **MAIRA ALEJANDRA QUIROGA GALEANO**, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo cuarto numeral 4.1 "Prevalecerá la solicitud de traslado del docente o directivo docente perteneciente a la planta de personal del municipio de Girón, que cumpla con los requisitos mencionados en el artículo tercero de la presente Resolución".

Por lo anteriormente expuesto, la Secretaría de Educación de Girón,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - PUBLÍCAR el listado de traslados de Docentes y Orientadores que cumplen para ocupar las vacantes definitivas de la municipalidad y que fueron seleccionados en el orden de prevalencia de acuerdo con lo establecido en la Resolución No.003614 del 16 de octubre de 2025 y publicada en la página WEB de la Secretaría de educación de Girón (www.semgiron.org).

Número de cédula	Nombre	Nivel o Área	Institución Educativa	Sede
28.156.520	MARLENY JAIMES DUARTE	Primaria	Colegio Juan Cristóbal Martínez	A principal
37.728.346	HELGA LUCIA HERRERA VILLAMIZAR	Ciencias Económicas y Política	Colegio Nieves Cortés Picón	A principal
91.495.375	ALVARO ALYAMANI TRIANA RAMÍREZ	Ciencias Naturales Física	Colegio Roberto García Peña	A principal
1.100.952.971	FEDERICO PABLO ARGUELLO MURILLO	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental	Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento	A principal
63.436.294	EMILCE GAMBOA RUEDA	Ciencias Sociales	Colegio Nieves Cortés Picón	A principal
88.159.674	EDGAR DELGADO LIZARAZO	Educ. Física Recreación y Deporte	Colegio Nieves Cortés Picón	A principal
63.341.529	SNEDY VEGA VALERO	Educ. Religiosa	Colegio Integrado Llanogrande	A principal
1.098.677.592	IMER FAVIAN BURGOS DUARTE	Matemáticas	Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento	A principal
37.896.129	SANDRA MILENA GARCÍA VEGA	Matemáticas	Colegio Roberto García Peña	A principal
1.098.674.746	SAUL ADOLFO ORDOÑEZ VARGAS	Matemáticas	Colegio Roberto García Peña	A principal





63.536.468	YESSENIA CAROLAIN ARENAS MATEUS	Orientador	Colegio Villas de San Juan	A principal
63.559.542	NATHALIA ARBELÁEZ MÉNDEZ	Orientador	Colegio Diana Turbay Quintero	A principal
63.529.063	MAIRA ALEJANDRA QUIROGA GALEANO	Orientador	Colegio Santa Cruz	A principal
24.167.280	IVONNE CECILIA GALINDO MURILLO	Tecnología e Informática	Colegio Villas de San Juan	A principal
13.544.316	LEONIDAS HERNANDEZ	Tecnología e Informática	Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento	A principal
91.477.428	JORGE EDUARDO BÁEZ SERRANO	Tecnología e Informática	Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento	A principal
37.557.511	MARCIA KARINA GUARDIA MARTÍNEZ	Tecnología e Informática	Colegio Portal Campestre Norte	A principal
91.472.102	FRANKLIN RENE CASTRO CASTELLANOS	Tecnología e Informática	Colegio San Juan de Girón	A principal
1.095.801.799	JAVIER DAVID DÍAZ CARO	Tecnología e Informática	Colegio Angulo	A principal

ARTÍCULO SEGUNDO. - El presente Acto Administrativo se publica en la página WEB de la Secretaría (www.semgiron.org).

ARTÍCULO TERCERO. - Remítase copia del presente acto administrativo a la Comisión Nacional del Servicio Civil y al Ministerio de Educación Nacional para lo de su competencia.

PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Girón, a los

19 DIC 2025


ADELA SILVA ARDILA
Secretaria de Educación.

Elaboró: Abg. Silvia Juliana Téllez Rico/Profesional Talento Humano - Planta de Personal SEM Girón



/AlcaldiaDeGiron



@Alcaldia-Giron



@alcaldiafigiron



@AlcaldiaGiron

Dirección: Carrera 25 No. 30 - 32, Parque Principal, San Juan de Girón - Santander

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00m y de 02:00 p.m. a 06:00p.m.

PBX: (+57) 607 7 646 30 30 / Línea Fax: (+57) 607 7 646 68 61